

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8266 *Resolución de 3 de julio de 2017, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de 28 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnico Urbanista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, a cubrir por el sistema de oposición libre, turno libre.

Una plaza de Farmacéutico, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, Grupo I a cubrir por el sistema de oposición libre, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 2017.–El Consejero Insular de Hacienda Recursos Humanos y Aguas, José Luis Perestelo Rodríguez.